

Directrices para las propuestas de cursos de doctorado del programa Investigación Matemática

La Comisión Académica del programa de doctorado en Investigación Matemática ha aprobado las siguientes directrices para las propuestas de cursos de doctorado.

Las propuestas de cursos de doctorado han de estar abiertas a jóvenes investigadores de la UCM o de otras instituciones. Pueden considerarse tanto propuestas de un curso *monotemático* de uno o varios profesores como propuestas de *escuelas* o *workshops* temáticos en las que se impartan varios cursos.

Las propuestas han de enviarse al coordinador del programa detallando los siguientes apartados.

- **Título:**

- **Descripción:** resumen y contenido del curso, prerequisites, destinatarios

- **Profesor/a/es del curso:** Puede ser uno o varios investigadores las personas que impartan el curso. No tienen que ser de la UCM. En la propuesta hay que indicar una breve reseña sobre su trayectoria investigadora o científica o un enlace a su página web donde figure esta información.

- **Nº de horas:** Se debe especificar el número de horas estimado del curso.

- **Fechas de inicio, lugar y programación estimada de la actividad:**

- **Responsable UCM del curso:** Es la persona o personas que proponen el curso y se hacen responsables de su organización (solicitudes de financiación, gestión de certificados de participación, etc.). El responsable del curso se compromete a pasar los datos de participación al coordinador del programa para facilitar el seguimiento del programa de doctorado.

- **Modalidad:** Presencial, semipresencial o telemática.

- **Página web e inscripción:** Indicar en su caso si está previsto hacer una página web para el curso y si es necesario inscribirse para asistir al curso.

- **Financiación:** El programa de doctorado no dispone de financiación propia pero puede apoyar las solicitudes de financiación realizadas por el organizador UCM del curso. En el caso de que el curso necesite financiación, indicar la financiación obtenida, o solicitada, para viaje y alojamiento, o pagos por conferencias en su caso. Sólo los profesores del curso que sean externos a la UCM pueden percibir remuneraciones como pago por conferencias

- **Coorganización con Institutos o centros:** Indicar si el curso se propone con el IMI, el ICMAT y se plantea en colaboración con otros centros, redes, proyectos.